



## **NORMAS MÍNIMAS PARA LA EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA: PREPARACIÓN, RESPUESTA, RECUPERACIÓN**

El pasado 27 y 28 de octubre se realizó en la ciudad del Cusco el taller de capacitación “Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia: Preparación, respuesta, recuperación”.

El evento contó con la participación de funcionarios de las Unidades de Gestión Educativa Local de Urubamba, Calca, Cusco, Quispicanchi y la Dirección Regional de Educación de Cusco en el marco del VII Plan de Acción DIPECHO, que trabaja el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el auspicio de ECHO.

Las Normas Mínimas de Educación en situaciones de Emergencia INEE (Red Interagencial para la Educación en situaciones de Emergencia, por su siglas en español) se centra en garantizar una respuesta humanitaria de calidad y coordinada, que atienda los derechos y las necesidades de educación de las personas afectadas por desastres mediante procesos que afirmen su dignidad, mientras que la Reducción de Riesgos de Desastres en el Sector Educativo (RRD) busca minimizar los riesgos en la escuela y su impacto.

Estas actividades tienen como propósito fortalecer las capacidades de preparación y respuesta en las escuelas y mejorar el conocimiento la reducción de desastres en el sector educativo, preservando el derecho de las niñas, los niños y los adolescentes y asegurar la continuidad de la educación en situaciones de emergencia.

Similar proceso ha de cumplirse el próximo 11 de noviembre en las regiones de Ucayali y Apurímac, respectivamente, al igual que en la región Cusco contará con la participación del Ministerio de Educación, Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) y UNICEF.